

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 351** *Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 21 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.*

Advertidos errores en el anexo a la Resolución de 21 de marzo de 2011 (BOE n.º 96, de 22 de abril de 2011), que dispone la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Laguna, este Rectorado ha resuelto publicar la subsanación de dichos errores en los términos que se indican en el anexo adjunto.

La Laguna, 12 de diciembre de 2011.–El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de La Laguna

En la página 41196 al final donde dice:

Requisitos previos para cursar las asignaturas de la materia:

Para obtener los ECTS de:	Deben tener aprobados los ECTS de:
Cálculo.	Fundamentos Matemáticos.
Elasticidad y Resistencia de Materiales.	Cálculo o Fundamentos Matemáticos y Física I y II.
Fundamentos de Ingeniería Eléctrica.	Física II.
Ampliación de Ingeniería Eléctrica.	Física II. Fundamentos de Ingeniería Eléctrica.
Ingeniería de control.	Automatización y Control Industrial.
Automatización industrial avanzada.	Automatización y Control Industrial.
Proyectos de instalaciones.	Física II. Fundamentos de Ingeniería Eléctrica. Ampliación de Ingeniería Eléctrica.
Ampliación de Sistemas Robotizados.	Sistemas Robotizados.

Debe decir:

Requisitos previos para cursar las asignaturas de la materia:

Para obtener los ECTS de:	Debe tener aprobados los ECTS de:
Para matricularse en Prácticas Externas.	Deberá tener superados 120 créditos.
Trabajo Fin de Grado.	Deberá tener superados 180 créditos.